

Santiago, 18 de marzo de 2019

RESOLUCIÓN N° 34

- VISTOS** :
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 / 19.11.1993, Título V, Párrafo 6° de la postergación y reincorporación, Artículo 40.
 - b) La solicitud de Gabriel Prosser, de fecha 26.12.2018.
 - c) La derivación del Jefe Carrera de Psicología, de fecha 03.01.2019, que acepta la reincorporación.
 - d) La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, de fecha 28.01.2019, que ratifica la decisión del Jefe de Carrera.

- RESUELVO** :
- Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el segundo semestre académico 2018, solicitada por **GABRIEL IGNACIO PROSSER BRAVO**, Cédula de Identidad N° 18.570.016-K, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

- 1. Interesado.
- 2. Unidad de Admisión y Matrícula.
- 3. Unidad de Bienestar.
- 4. Archivo.

